



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

18769

VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE OCUPACIÓN
Corrección de un error observado en la notificación de la resolución final del procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas al amparo de la Resolución del consejero de Trabajo y Formación de 4 de abril de 2006 por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas públicas para apoyar a las empresas de economía social mediante el fomento de incorporación de socios y la subvención de los costes asociados a su puesta en marcha (BOIB núm. 53, de 11 de abril)

Se ha advertido un error en la notificación de la resolución final del procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas al amparo de la Resolución del consejero de Trabajo y Formación de 4 de abril de 2006 por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas públicas para apoyar a las empresas de economía social mediante el fomento de incorporación de socios y la subvención de los costes asociados a su puesta en marcha (BOIB núm. 53, de 11 de abril).

El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece que las administraciones públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears dispone que la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que haya dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, **donde dice:**

“Expediente	Empresa	CIF/NIF	Trabajador/a	Importe
SCD 48/2006	Ecològica Mallorca, S. Coop	F57427213	Antonio Méndez Martínez (DNI 44852702 B)	2.054,34 €
			Ana Isabel Ferrer Mora (DNI 18226361 B)”	2.614,61 €

Debe decir:

“Expediente	Empresa	CIF/NIF	Trabajador/a	Importe
SCD 48/2006	Ecològica Mallorca, S. Coop	F57427213	Antonio Méndez Martínez (DNI 44852702 B)	5.806,98 €
			Ana Isabel Ferrer Mora (DNI 18226361 B)”	

Palma, 25 de septiembre de 2012

La directora general de Trabajo y Salud Laboral
Juana M. Camps Bosch

